



GUÍA DE PROYECTOS DE

INVERSIÓN PÚBLICA









GUÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Presidenta del Directorio : Ana Cecilia Angulo Alva Coordinador Ejecutivo : Federico Tenorio Calderón

: Liliana Rojas Rojas Autora

Editoras : Nelly Carrasco Camones Mabel Abanto Yllescas

Diseño y diagramación : DC Comunicaciones

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-06377

Grupo Propuesta Ciudadana Jirón María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar Teléfono: 998 342 992 www.propuestaciudadana.org.pe gpropuestaciudadana@gmail.com

Primera edición - junio 2022

Con el apoyo de:







La Guía de Proyectos de Inversión Pública ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.





GUÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA









ÍNDICE

Guia de proyectos de inversion pública	5
SOBRE EL SISTEMA INVIERTE.PE	6
¿Qué es un Proyecto de Inversión Pública?	6
Fases del ciclo de inversiones	
¿Qué pasa con los proyectos que estaban bajo el sistema SNIP?	8
a. Programación Multianual de Inversiones (PMI)b. Formulación y Evaluación (F y E)c. Ejecuciónd. Funcionamiento	8 8 9 10
Plataformas que sirven para la acción de vigilancia	
Datos generales del proyecto	
Información de contrataciones públicas	13
Información de la ejecución financiera del proyecto en Consulta Amigable	17
Información de ejecución presupuestal de la obra en InfObras	18
Puntos críticos o indicadores	19



GUÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Desde el Grupo Propuesta Ciudadana (GPC) impulsamos la participación de la sociedad civil en espacios de vigilancia ciudadana fortaleciendo sus capacidades para el seguimiento a la gestión de los recursos públicos, en particular aquellos que provienen de la actividad extractiva.

En esa línea implementamos el "Programa de formación virtual en vigilancia ciudadana con asistencia técnica" que promueve experiencias de vigilancia a proyectos de inversión pública, con el objetivo de hacer incidencia para el uso eficiente de los recursos públicos.

Esta guía es material de consulta en el desarrollo de la vigilancia. Las fuentes de información que se han requerido para construirla corresponden a las normativas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el marco del Invierte.pe e información de los distintos portales web del Estado (Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Portal de Transparencia Económica e INFObras).

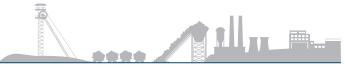
La participación y la vigilancia ciudadana son derechos que, para un ejercicio eficaz, necesitan del acceso a la información pública, que es otro derecho fundamental.

Los esfuerzos del Estado peruano por modernizarse dieron paso a la implementación de plataformas y aplicativos de gestión financiera, que, al abrirse al acceso público, se han convertido en valiosas fuentes de información y transparencia. En el Perú, la Ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2002) ha facilitado la transparencia y el acceso a la información.

Para la vigilancia de un Proyecto de Inversión Pública (PIP), primero es preciso conocer el sistema bajo el cual los proyectos están diseñados y programados. El cambio de Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) a Invierte.pe ha requerido una reestructuración en el ciclo de inversiones, así como los actores que intervienen en cada etapa. Es por ello que, después de comprender el marco en el que se ejecutan los PIP podremos mirar los datos adecuados de cada portal y vigilar que su funcionamiento se lleve a cabo de manera adecuada.

En primer lugar, la guía presenta brevemente el sistema Invierte.pe, las fases que conforman el ciclo de inversiones y los actores responsables. Luego, hace un repaso de la información que contienen las plataformas respecto a las inversiones. Con todo este resumen, se propone algunos indicadores para hacer una evaluación de la ejecución de los PIP.

Esperamos que sea útil para la realización de una vigilancia eficaz y constructiva.



SOBRE EL SISTEMA INVIERTE.PE



El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-Invierte.pe fue creado a través del Decreto Legislativo N° 1252 que entró en vigencia desde el 24 de febrero del 2017, con modificatorias por los decretos legislativos N° 432, N° 1252 y N° 1435.

Los principios rectores de este sistema señalan en líneas generales que la Programación Multianual de Inversiones (PMI) se debe desarrollar considerando las brechas en infraestructura o acceso de servicios públicos de la población, vinculando los objetivos de los tres niveles de gobierno planteados en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico con la asignación multianual de fondos públicos de acuerdo al Marco Macroeconómico Multianual.

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA?

Los proyectos de inversión pública son intervenciones temporales financiados parcial o totalmente con recursos públicos para la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación. La construcción de un centro educativo, una posta de salud, o una carretera, son ejemplos de un PIP.



FASES DEL CICLO DE INVERSIONES

No todas las inversiones son consideradas como PIP. Existen también las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) que no pasan por todas las etapas de los PIP, solo se programan y ejecutan.

Las IOARR se diferencian de los PIP porque realizan una intervención específica de un activo o subconjunto de activos de una Unidad Productora en funcionamiento.

Como se puede apreciar en el gráfico 1, todos los proyectos pasan por cuatro fases.

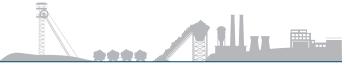
Gráfico 1.

FASE DEL CICLO DE INVERSIONES

PROGRAMACIÓN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	EJECUCIÓN	FUNCIONAMIENTO
ОРМ	UF V	UEI V	ОРМІ
Programación Multianual de Inversiones con énfasis en cierre de brechas.	Elaboración de estudios y declaratoria de viabilidad.	Ejecución de obra.	Evaluación e incentivos al cierre de brechas.

Fuente: MEF.

El sistema anterior SNIP contemplaba solo dos etapas: Formulación y Evaluación, y Ejecución. El ingreso de la etapa de Programación permite establecer un registro de aquellas inversiones que han priorizado cada Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con el fin de contribuir al cierre de brechas a nivel territorial. Mientras que la etapa de Funcionamiento hace seguimiento a la ejecución adecuada de los proyectos ya ejecutados y evalúa qué alternativas de mejora se pueden plantear para la formulación de otros proyectos.



¿QUÉ PASA CON LOS PROYECTOS QUE ESTABAN BAJO EL SISTEMA SNIP?

Los proyectos que pasaron al Invierte.pe son aquellos que se encontraban en la etapa de formulación y evaluación con estudio de perfil (en elaboración, convocados y aprobados) o estudio de factibilidad (en elaboración, convocados y proyectos declarados viables). Los que se mantienen en el SNIP son aquellos que contaban con expediente técnico en elaboración o en ejecución física.

a. Programación Multianual de Inversiones (PMI)

En esta etapa las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los gobiernos subnacionales son las encargadas de identificar y diagnosticar los indicadores de brechas en sus territorios para poder priorizar aquellas inversiones que puedan contribuir con el cierre de estas brechas. Asimismo, se vincula la inversión pública con el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario y da como resultado la cartera de inversiones. Esta etapa tiene una proyección de tres años como mínimo.

O. Formulación y Evaluación (F y E)

En esta etapa la Unidad Formuladora (UF) se encarga de formular y evaluar las propuestas entre costos y beneficios para el desarrollo óptimo de las inversiones, los cuales deben alinearse con los objetivos de la PMI. Además, se debe considerar los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento.

La incorporación previa en el PMI no es un requisito para la formulación y evaluación; sin embargo, se debe asegurar que el proyecto conlleve a alcanzar los objetivos y metas establecidos en el PMI.

Los documentos técnicos requeridos para cada tipo de proyecto dependen del nivel de complejidad, que se encuentran determinados por los niveles de riesgo del proyecto y el monto de inversión estimado.

La tabla N° 01 menciona las características que tiene cada proyecto y las fichas o estudios que se requieren. Por ejemplo, para aquellos proyectos cuyo monto de inversión es menor a 750 unidades impositivas tributarias (UIT) solo se necesita la ficha técnica simplificada, mientras que los que se encuentran por debajo de los 407 UIT, requieren la ficha técnica estándar para su declaración de viabilidad.

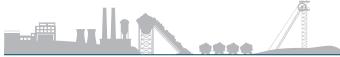


Tabla N° 01.

DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	NIVEL DE DOCUMENTO TÉCNICO
Proyectos con un monto de inversión menor a los setecientos cincuenta (750) UIT.	Ficha Técnica Simplificada.
Proyectos estandarizados por el Sector funcionalmente competente.	Ficha Técnica Estándar aprobada por el Sector.
Proyectos cuya modalidad de ejecución será una Asociación Público Privada confinanciada.	Estudio de preinversión a nivel de Perfil.
Proyectos cuyo financiamiento demande fondos públicos provenientes de operaciones de endeudamiento externo.	Estudio de preinversión a nivel de Perfil.
Proyectos con un monto de inversión mayor o igual a cuatrocientos siete mil (407 000) UIT.	Estudio de preinversión a nivel de Perfil.

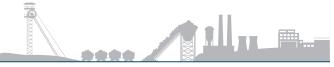
Fuente: Anexo 10 del Decreto Legislativo N° 1252

Los proyectos son registrados y evaluados en el Banco de Inversiones. La evaluación se realiza sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad. Luego se declara la viabilidad de los proyectos.

C. Ejecución

Las inversiones ingresan a esta fase siempre que estén registradas en el PMI y hayan sido declaradas viable. Esta etapa comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) que se registran en el Formato 08-A, así como las modificaciones que se puedan presentar durante la ejecución.

El documento equivalente hace referencia a las especificaciones técnicas en caso se trate de equipamiento, y los términos de referencia, si se trata de un servicio. El expediente técnico se requiere cuando la inversión comprende como mínimo un componente de obra; su vigencia es de tres años desde su aprobación o su última actualización. Si transcurrido ese tiempo no ha iniciado la ejecución física, entonces se debe actualizar el expediente técnico o el documento equivalente.



Consideraciones que se toman durante la elaboración del expediente técnico:

- Saneamiento físico legal, los arreglos institucionales o la disponibilidad física del terreno.
- Clasificación y certificación ambiental.
- · Autorizaciones, factibilidades y licencias.

En esta etapa, la Unidad Ejecutora de Inversiones realiza el registro del avance de ejecución física y financiera en el Formato 12-B en el Banco de Inversiones. Se puede realizar el seguimiento a través del portal del SSI y otros aplicativos que brindan datos a la plataforma, por ejemplo, SEACE.

Culminada la ejecución, la Unidad Ejecutora de Inversiones realiza la entrega física a la entidad responsable de la etapa de funcionamiento. También hace la liquidación física y financiera, y cierra el registro en el Banco de Inversiones en el Formato 09.

C. Funcionamiento

Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. Los titulares de los activos incluidos en la Programación Multianual de Inversiones deben reportar cada año el estado de estos a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones.

En esta fase las inversiones son objeto de evaluaciones *ex post* con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones, la evaluación determina la eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y pertinencia de sus objetivos.

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) establecerá criterios para que un proyecto sea evaluado y la Oficina de Programación Multianual de Inversiones determinará aquellos proyectos que cumplan los requisitos para ser evaluados de acuerdo a la complejidad, así como los periodos de evaluación: durante los seis meses de funcionamiento realiza una evaluación de corto plazo, en el primer y segundo año hace seguimiento, entre el tercer y quinto año desarrolla una evaluación de mediano plazo y después de los cinco años realiza la evaluación a largo plazo.



PLATAFORMAS QUE SIRVEN PARA LA ACCIÓN DE VIGILANCIA



Sistema de Seguimiento de Inversiones: en esta plataforma se accede a la información de las inversiones públicas con su código único de inversiones o código SNIP. Podremos encontrar la información integrada de los datos registrados en el Banco de Inversiones, SEACE, INFObras y el Portal de Transparencia Económica. Enlace: https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index



Sistema de Contrataciones del Estado: en este portal podremos ubicar los procesos de contrataciones de bienes y servicios que correspondan a un proyecto. Enlace: http://procesos.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml



Sistema Nacional de Información de Obras Públicas: aquí podremos ver todas las obras que componen el proyecto, así como el avance físico, financiero, residente de obra, entre otros. Enlace: https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/>



Portal de Transparencia Económica: muestra información sobre la ejecución financiera del proyecto como el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por mes y año, Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por año y fuente de financiamiento, devengado, entre otros. Enlace: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

A través de la guía, hemos tomado a uno de los proyectos más grandes de Cusco para hacer seguimiento a través de los distintos portales del Estado.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

A continuación, realizaremos el ejercicio de registrar información relevante que encontraremos en las plataformas. La fecha de corte es el 4 de mayo del 2021.

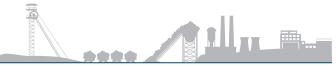


Tabla N° 02.

INFORMACIÓN DEL BANCO DE INVERSIONES EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES (SSI)

Información	EJEMPLO
Código SNIP	120488
Código Único de Inversiones	2162846
Nombre del proyecto	Mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar, distritos de Huarocondo y Ollantaytambo, provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.
Cadena funcional	Transporte-transporte terrestre-vías departamentales
Situación	Viable
Estado PIP	Activo
OPMI	OPMI del Gobierno Regional de Cusco
Unidad Formuladora	UF Plan COPESCO
Unidad Ejecutora de Inversiones	UEI Plan COPESCO
Persona responsable de la UEI	Ing. Helio Molina Aranda
Fecha de registro del proyecto	05/06/2009
Último estudio y calificación	Factibilidad-aprobado
Fecha de viabilidad del proyecto	02/10/2012
Monto viabilidad	S/ 72'502,853.00
Objetivo del PIP	Adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular en la carretera Huarocondo-Pachar.
Componentes del proyecto	 Pavimentación Obras de arte y drenaje Puentes Señalización Impacto ambiental Estabilización y protección de zonas críticas
Análisis de sostenibilidad	Fase de inversión: la inversión será asumida en su totalidad por el Gobierno Regional de Cusco con fondos de canon y sobrecanon.
	Fase de post inversión: los costos de mantenimiento de la carretera estarán a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cusco, por ser de su competencia dado que la carretera es de orden departamental.
Cronograma de inversión	El cronograma presenta la ejecución del PIP desde el cuarto trimestre del 2012 hasta el cuarto trimestre del 2014.
Beneficiarios	17,797
Monto actualizado del PIP	S/ 110'937,201.55



INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

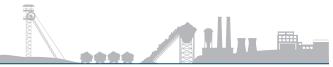
Los datos consignados en esta sección corresponden a las contrataciones que el proyecto registra en el Formato 12-B.

De acuerdo a la tabla podemos ver que el proyecto registra 15 procesos de selección para bienes y 8 para servicios. La última convocatoria aún se encuentra en proceso. En la navegación podremos encontrar datos más relevantes como el acta de otorgamiento de buena pro.

Tabla N° 03.

CONTRATACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

FECHA DE CONVOCATORIA	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESTADO	VALOR REFERENCIAL (S/)
22/04/2022	Bien	Adjudicación simplificada	Contratacion de listones de madera para la obra - mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar.	Convocado	-
11/03/2022	Bien	Subasta inversa electrónica	Adquisición de piedra chancada de 1 2 y 3 4 para la obra mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar, distrito de Huarocondo y Ollantaytambo, provincia de Anta y Urubamba región Cusco.	Consentido	131,013
09/03/2022	Bien	Subasta inversa electrónica	Arena gruesa	Contratado	94,472
08/03/2022	Bien	Comparación de precios	Piedra grande de 15" a 25"	Contratado	68,174
02/03/2022	Bien	Subasta inversa electrónica	Contratación de alambre negro N° 16 y N° 08	Contratado	60,840
28/02/2022	Bien	Subasta inversa electrónica	Contratación de cemento portland tipo 1 para la obra- mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar.	Contratado	766,376



FECHA DE CONVOCATORIA	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESTADO	VALOR REFERENCIAL (S/)
18/11/2021	Bien	Subasta inversa electrónica	Combustible-Diesel B5 S50	Contratado	257,325
22/10/2021	Bien	Comparación de precios	Contratacion de madera eucalipto rollizo para la obra: mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar, distrito de Huarocondo y Ollantaytambo, provincia de Anta y Urubamba, región Cusco.	Contratado	65,900
24/08/2021	Bien	Subasta inversa electrónica	Agregado grueso de 3/4 y agregado de 1/2 para ejecución de obra.	Contratado	84,375
06/05/2021	Bien	Subasta inversa electrónica	Contratación suministro de combustibles: Diesel B5 S50 y Gasohol 90 plus.	Contratado	321,930
02/03/2021	Bien	Subasta inversa electrónica	Adquisición de barras de construcción.	Contratado	1,426,127
26/02/2021	Bien	Adjudicación simplificada	Adquisición de listones de madera para la obra mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar, distrito de Huarocondo y Ollantaytambo, provincia de Anta y Urubamba, región Cusco.	Contratado	359,107
26/02/2021	Bien	Subasta inversa electrónica	Cemento portland tipo 1 x 42.50 Kg	Contratado	969,000
26/02/2021	Bien	Subasta inversa electrónica	Alambre negro recocido N° 16	Contratado	48,053
26/02/2021	Bien	Subasta inversa electrónica	Arena gruesa	Contratado	198,550
23/03/2022	Servicio	Adjudicación simplificada	Servicio de alquiler de un ómnibus, máquina seca con conductor.	Consentido	84,063



FECHA DE CONVOCATORIA	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESTADO	VALOR REFERENCIAL (S/)
22/03/2022	Servicio	Adjudicación simplificada	Contratación de servicio de fabricación y transporte de barandas metálicas para el puente de la obra - mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar.	Adjudicado	279,985
15/03/2022	Servicio	Adjudicación simplificada	Contratación del servicio de diseño, fabricación, traslado y montaje de falso puente metálico.	Consentido	605,050
30/12/2021	Servicio	Concurso público	Contratación del servicio de diseño, fabricación, traslado y montaje de falso puente metálico.	Desierto	605,050
18/11/2021	Servicio	Adjudicación simplificada	Contratación del servicio de alquiler de dos camiones volquete de 15 m³, máquina seca con operador para la obra: mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar, distrito de Huarocondo y Ollantaytambo, provincia de Anta y Urubamba, región Cusco.	Contratado	132,000
18/11/2021	Servicio	Adjudicación simplificada	Servicio de alquiler de excavadora.	Contratado	189,040
16/11/2021	Servicio	Adjudicación simplificada	Servicio de alquiler de cargador frontal potencia mínima de 217 hp.	Contratado	111,000
23/02/2021	Servicio	Concurso público	Contratación del servicio de pólizas de seguros maquinaria pesada trec, vehicular y multiriesgos.	Contratado	402,136

Fuente: Formato N° 12-B del SSI.



En la siguiente tabla mostramos algunos datos importantes para el seguimiento a cada contratación. Tomamos como ejemplo la contratación de un bien.

Tabla N° 04.

PROCESO DE SELECCIÓN DE UN BIEN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN	EJEMPLO
Descripción del objeto	Contratación de cemento Portland tipo I para la obra mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar.
Contratante	Gobierno Regional de Cusco-Proyecto Especial Regional Plan Copesco
Contratista	Inversiones CECO S.A.C.
Valor estimado / valor referencial	S/ 766,376.00
Tipo de proceso	Subasta inversa electrónica
Órgano encargado	Comité de selección permanente: • Ing. Gilbert Ysauro Galdos Tejada • CPC. Dante Joel Díaz Ballón • Arq. Delmiro Mellado Vargas
Calendario	Convocatoria: 28/02/2022 Registro de participantes y presentación de ofertas: 10/03/2022 Apertura de ofertas: 11/03/2022 Otorgamiento de la buena pro: 15/03/2022
Documentos	Documentos descargables de bases administrativas, resumen ejecutivo, bases integradas y otorgamiento buena pro.
Monto contratado	S/ 733,980

Fuente: SEACE.



INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO EN CONSULTA AMIGABLE

En la siguiente tabla mostramos un resumen de la información consignada en el SSI sobre el avance de ejecución financiera.

Tabla N° 05.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PIP

Información	EJEMPLO
Costo de inversión total	S/ 110'937,201.55
Monto ejecutado acumulado al 2022	S/ 102'146,024.38
Saldo por ejecutar	S/ 8'791,177.17
Fecha del primer devengado	Octubre del 2012

Fuente: SSI.

Gráfico Nº 02.

HISTÓRICO DE PIM Y DEVENGADO



Fuente: SSI.

Las barras apuntan que el mayor monto ejecutado se presentó en el 2018 alcanzando los S/ 27 millones. Por otro lado, la plataforma muestra los datos por fuente de financiamiento como se puede observar en la tabla 6. La principal fuente corresponde a canon y sobrecanon como se señala en la ficha de viabilidad.



Tabla N° 06.

EJECUCIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEVENGADO
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	70,156,921
Recursos por operaciones oficiales de crédito	13,963,827
Recursos ordinarios	18,025,276
Total	102,146,024

Fuente: SSI

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA OBRA EN INFOBRAS

Los siguientes datos pertenecen al SSI e INFObras.

Tabla N° 07.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Información	EJEMPLO
Código InfObras	6512
Descripción de la obra	Mejoramiento de la carretera Huarocondo-Pachar, distritos de Huarocondo y Ollantaytambo, provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.
Entidad que ejecuta	Proyecto Especial Regional Plan Copesco
Modalidad	Administración directa
Residente	Raúl Quispe Serrano
Inicio de la obra	18/10/2012
Fecha de finalización de la obra	31/08/2022
Avance físico acumulado real	90.2%
Avance valorizado acumulado real	S/ 86'305,708
Tiempo de ejecución	3,604 días
Estado de la obra	Ejecución
	S/ 258'580,370
Expediente técnico*: nombre de resolución de aprobación /	R.D. N° 040-2021-DE-COPESCO/GRC
fecha de aprobación / monto de	08/02/2021
aprobación	S/ 94'979,134
Informe final de obra	La obra aún no cuenta con informe final.

Fuente: INFObras.



PUNTOS CRÍTICOS O INDICADORES

 $\frac{86,305,708.40}{94,979,133.66} \times 100 = 90.9\%$

Con la información que hemos recopilado se presentan algunos puntos críticos o indicadores para evaluar el estado de la inversión.

Tabla Nº 08.

PUNTOS CRÍTICOS O INDICADORES

FÓRMULA / EJEMPLO	RESULTADO Y SUGERENCIAS	
Indicador 1		
Tiempo que demora la declaratoria de viabilidad del proyecto = fecha viable-fecha de registro	El proyecto presentó demora por más de tres años para la aprobación del	
02/10/2012- 05/06/2009 = 3 años y 4 meses	proyecto. Se sugiere pedir la justificación a la UF que declaró la viabilidad.	
Indicador 2		
Incremento del monto con el que fue viabilizado el proyecto = Monto actualizado del proyecto Monto con el que fue declarado viable -1	La variación del monto de inversión en el proyecto fue de 53%. A pesar que no se ha identificado topes para la variación de los montos del proyecto bajo el Invierte.pe, se puede notar que	
$= \left(\frac{110,937,201.55}{72,502,853.00} - 1\right) \times 100\% = 53\%$	la variación ha sido significativa.	
Indicador 3		
Avance presupuestal del proyecto <u>Devengado acumulado</u> × 100% Monto actualizado	El proyecto viene ejecutando el 92 % del monto actualizado, lo que debería significar que el proyecto está próximo para entrar a la etapa de cierre.	
$= \frac{102,146,024.38}{110,937,201.55} \times 100\% = 92.1\%$		
Indicador 4		
Avance presupuestal de la obra respecto al monto contratado (valor adjudicado)	El avance presupuestal de la obra se encuentra casi culminada, es decir, el	
$R_1 = \frac{Avance\ financiero\ ejecutado}{Presupuesto\ base} \times 100$	avance financiero ejecutado frente al presupuesto base es del 90.9 %.	

Socios del Grupo Propuesta Ciudadana:



Asociación Arariwa



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional-CEDER



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación-CEDEP



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas"-CBC



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-desco



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte-Cedepas Norte



Centro de Investigación Social y Educación Popular-Alternativa



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA



Centro Peruano de Estudios Sociales-CEPES



Instituto de Estudios Peruanos-IEP



Teléfono: 992 342 998 www.propuestaciudadana.org.pe gpropuestaciudadana@gmail.com

Con el apoyo de:





